

## **DELIBERACION PÚBLICA DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021 DEL CANAL DE TELEVISIÓN PASAJE TV – LATEVECOM CIA. LTDA.**

En el marco de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SU ART 90.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, EXPONE COMO Sujetos obligados A Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el Cantón PASAJE, en el Salón Auditorio de Pasaje Tv, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2022, siendo las 16H00 horas, se reúnen en Asamblea Ciudadana para la deliberación pública de la rendición de cuentas del año 2021 del canal de televisión Pasaje Tv – Latevecom Cia. Ltda. Convocada por el Ing. Pedro Rivera Zambrano, presidente ejecutivo del canal de televisión Pasaje Tv – Latevecom Cia Ltda, los actores locales incidentes en la localidad. Les doy la bienvenida a las personas asistentes en la Asamblea ciudadana y expongo los temas a tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los asistentes.
2. Constatación de Quórum.
3. Nominación de los representantes de la Asamblea ciudadana.
4. Deliberación Pública.
5. Firma de Acta de acuerdos y Compromisos.
6. Clausura.

## **DELIBERACION PÚBLICA DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021 DEL CANAL DE TELEVISIÓN PASAJE TV – LATEVECOM CIA. LTDA.**

### **PRIMERO:**

Entonación del Himno Nacional del Ecuador, coreado por todos los asistentes. Por favor a todos, pedimos se pongan de pie.

## **SEGUNDO: CONSTATACIÓN DE QUÓRUM**

Dando cumplimiento a lo dispuesto para la realización del acto de deliberación pública según procedimiento parlamentario, se da continuidad al Acto de DELIBERACION PÚBLICA DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021 DEL CANAL DE TELEVISIÓN PASAJE TV – LATEVECOM CIA. LTDA.

## **TERCERO: NOMINACION DEL REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**

La Asamblea Ciudadana convocada a través de invitación expresa en circulación desde el 18 al 28 de abril del 2022 en medios digitales y redes sociales de los representantes de la empresa y las redes sociales de Pasaje tv.

Sedo la participación de la ciudadanía para la nominación de los representantes.

**PRESENTADORA** pido la aprobación de la Asamblea de la nominación realizada por el Sr. Leonardo Piedra a Miriam Heran Gaona representante de la sociedad civil.

## **CUARTO: DELIBERACION PÚBLICA.-**

Se invita al Ing. Pedro Rivera Zambrano, presidente ejecutivo de canal de televisión Pasaje Tv – Latevecom Cia. Ltda, quien expone su informe de deliberación pública de la rendición de cuentas del año 2021 del canal de televisión Pasaje Tv – Latevecom Cia. Ltda.

## **Diapositivas**

## **PRESENTADORA DEL EVENTO, TOMA LA PALABRA**

Se reafirma a los asistentes que este es un espacio de deliberación pública que ha Rendido Cuentas del año 2021, se invita a formular preguntas, sugerencias y compromisos a los asistentes, las mismas que serán absueltas de manera oportuna.

## **QUINTO: FIRMA DE ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el Cantón PASAJE, en el Salón Auditorio de PASAJE TV, a los VEINTE Y NUEVE días del mes de abril del 2022, el Ing. Pedro Rivera Zambrano presidente ejecutivo de CANAL DE

TELEVISIÓN PASAJE TV – LATEVECOM CIA. LTDA. Ante Miriam Heran Gaona representante de la sociedad civil se compromete a:

1.- Continuar trabajando enfocados en informar a la ciudadanía del cantón Pasaje, la provincia de El Oro y el país. Recopilando la verdad en todas las instancias para que los ciudadanos puedan exponer sus conclusiones. De la misma manera nos comprometemos a brindar un servicio de calidad que muestre la realidad y aporte la calidad de información de la población.

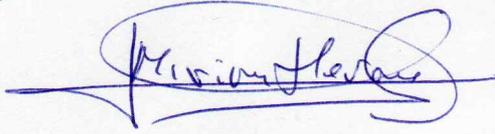
2.- Este Acuerdo y Compromiso será parte fundamental de este medio de comunicación para el próximo periodo, cuyos resultados serán evaluadas en la Rendición de Cuentas del año 2022.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta de Acuerdo y Compromisos de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2021, el Ing. Pedro Rivera Zambrano presidente ejecutivo de canal de televisión Pasaje Tv – Latevecom Cia. Ltda. y Miriam Heran Gaona representante de la sociedad civil.



Ing. Pedro Rivera Zambrano

**PRESIDENTE EJECUTIVO DE CANAL DE TELEVISIÓN PASAJE TV – LA TEVECOM  
CIA LTDA**



Sra. Miriam Heran Gaona

**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL**

## **SEXTO: CLAUSURA**

Siendo las 17h00 se da por clausurada la Asamblea Ciudadana de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2021, expuesta por el Ing. Pedro Rivera Zambrano presidente ejecutivo de canal de televisión Pasaje Tv – Latevecom Cia. Ltda.